

Martes 19 de Septiembre de 2006

Javier Velásquez Quesquén : 'No hubo apresuramiento'

"entrevista"

responde

Javier Velásquez Q.
sobre críticas del Ejecutivo a
eliminación de la renta básica.

Patria Quispe V.

Ante las críticas del mandatario Alan García a la autógrafa de la ley que elimina la renta básica, el presidente de la Célula Parlamentaria Aprista (CPA), Javier Velásquez, señaló que, pese a que el debate duró algunas horas, el Ejecutivo jamás le advirtió a su bancada de las implicancias negativas de la norma. Anunció que se replanteará la coordinación con el Gobierno Central, y aclaró que el Congreso "no es apéndice del Ejecutivo".



¿Cuál será la posición de su grupo ante la enmienda presidencial sobre la renta básica?

No se nos ha enmendado la plana. La Constitución le da al presidente la facultad de observar una norma parcial o totalmente. El jefe de Estado ha afirmado categóricamente que está de acuerdo con el fondo. No hay que hacer un tema profundo de una cuestión que la vamos a resolver en el camino, ya sea en el Congreso, recogiendo las observaciones, o a través de la renegociación que haga la empresa con el Estado.

¿No hubo apresuramiento en la aprobación?

Pero eso es parte del procedimiento parlamentario. El Congreso permite relevar de publicación un proyecto en el portal durante ocho días. No es la primera vez que ocurre, lo hicimos con la Ley del Concejal Joven.

No puede comparar esa ley con la de la renta básica.

Hay que ver las implicancias de donde vengan. Cada actor en este tema: la prensa, el Parlamento y el Ejecutivo, tiene su propia opinión, que es discutible.

García ha dicho que aprendió la lección, y que no quiere el aislamiento del país. Parece que es su bancada la que no aprendió la lección.

Sí la hemos aprendido, porque él nos la ha enseñado muy bien. Cuando hablamos de recoger las observaciones o de aplicar otro mecanismo es porque queremos darle muestras al mundo de que en el país se respeta la seguridad jurídica.

Entonces, ¿no reconoce la más mínima responsabilidad de su grupo en esta controversia?

No hubo apresuramiento, porque nosotros no somos masoquistas; tampoco estamos evidenciando que somos una corte de débiles mentales que nos dejamos jalar la nariz. Aquí lo que hay es una observación como a otros

cientos de proyectos. Si esto genera un clima nebuloso para la inversión privada, especialmente la extranjera, que es la que genera los puestos de trabajo, tenemos que corregir esos errores de forma.

¿Su bancada no fue advertida por el Ejecutivo de que, tal como está, la ley no era el camino correcto?

Tenemos un nivel de coordinación y de respeto con el Ejecutivo. Ellos no nos pueden decir qué leyes deben ingresar a discutirse o no. El Parlamento maneja su propia agenda, y en ella les damos prioridad a los proyectos que vienen del Gobierno Central, pero el Congreso no es un apéndice ni una oficina del Ejecutivo. Hay una relación de respeto recíproco, una intensa interrelación y, en ese sentido, creemos que hemos actuado de acuerdo con los compromisos que tenemos con el país.

Insisto, ¿el Ejecutivo les advirtió de las implicancias de la norma?

(Eso) no nos fue advertido. El Parlamento tiene su propia dinámica, y para eso está la prerrogativa constitucional de que el presidente puede observar. No nos acostumbremos a que al partido se le vea como una corte de militantes que recibe órdenes monocordemente. Tenemos derecho a opinar, y de las opiniones se rescatan conclusiones. En lo posible concordamos, pero veo que este es un tema más mediático, de generar un enfrentamiento entre la CPA y el Ejecutivo, cuando no hay ningún nivel de discrepancia.

¿La responsabilidad recae entonces en el Ejecutivo?

Si no fuimos advertidos antes de la aprobación del dictamen, evidentemente la responsabilidad no está de parte del Congreso. ¿Para qué, entonces, la Presidencia del Consejo de Ministros y los ministerios tienen a sus coordinadores acreditados ante el Congreso? Si el proyecto se discutió tantas horas y no recibimos sugerencias o propuestas para mejorar el texto de la ley, es evidente que el Ejecutivo se estaba reservando la facultad para hacer las observaciones.

¿Se replanteará el sistema de coordinación entre la bancada y el Ejecutivo?

Ya lo pedí el sábado durante la reunión con el premier Jorge del Castillo. He pedido que los coordinadores parlamentarios, que todas las semanas están en el debate del Pleno, se pongan las pilas y estén atentos, y que reconviengan su relación con el Congreso. Nosotros no podemos, cada cinco minutos, y en plena discusión de la ley, estar llamando para saber si tal o cual texto debe ser aprobado, porque estaríamos abdicando de una función que es del Legislativo. Yo creo que se van a afinar los niveles de coordinación, y eso hará que el trabajo sea mejor pero no perfecto; no nos pidan eso.